



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 2635 196

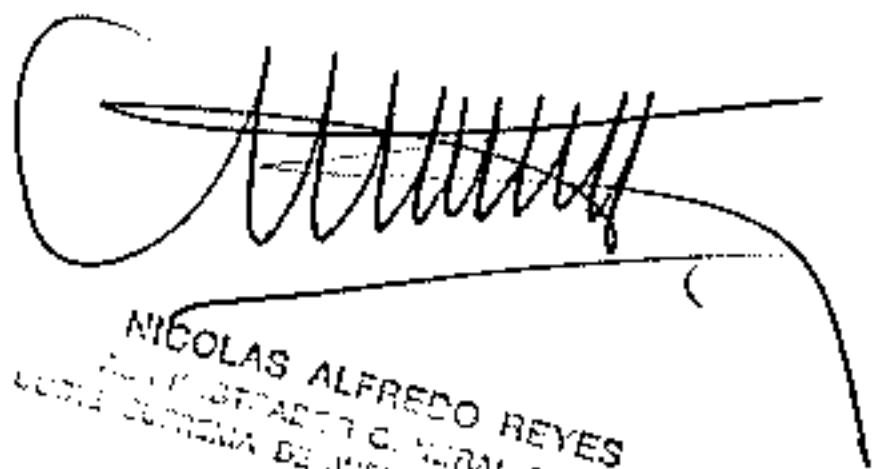
EXPEDIENTE Nº 30.665/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, *16 de diciembre* de 1996.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por seis (6) días y pasajes aéreos (ida y vuelta), formulado a fs. 1/2 por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Enrique Jorge Guanziroli, a su favor y de los Jueces de Cámara Dr. Pedro José de Diego, Dra. Nora María Teresa Cabrera de Monella y del Sr. Secretario del Tribunal Dr. Mariano Ignacio Sánchez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz) el próximo día 17 de febrero hasta el día 22 del mismo mes y año a fin de efectuar la audiencia de debate y juicio en los expte. Nros. 132 "LITBEN VICTOR PASCUAL S.P.A. INFRACCIÓN ARTS. 174 INC. 5º Y 42 DEL C.P." , expte. Nº 136 "CABECINA VICTOR ANDRES S/CONTRABANDO", expte. Nº 141 "DOS SANTOS JUAN ANGEL S.P.A. INFRACCION ART. 296 DEL C.P." Y expte. Nº 142 "BARRANCOS DOMINGO Y OTROS S.P.A. INFRACCION ART. 174 INC. 5º DEL C.P." y una visita a la Unidad Penitenciaria Nº 15, y visto la facultad conferida por la Resolución Nº 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la solicitud.

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección para la continuación del trámite.

MAURO A:30665.DOC


NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION